	En la c	ciuda	ad de Sa	anta	Fe, al 1°	día del me	s de	juli	o de dos r	nil v	einte, sien	do las diecinu	leve	horas y
cuatro	minutos,	se	reúne	el	Consejo	Directivo	de	la	Facultad	de	Ciencias	Económicas	en	Sesión
Extraoi	dinariaVir	tual	, bajo la	a pre	esidencia (	del Decano,	Dr.	Ser	gio Migue	l HA	UQUE			
				•					0		~			
	Particij	pan (	de la re	unió	n los sigu	ientes Con	sejer	os:-						

Por los Profesores Titulares: Leila DI RUSSO Liliana DILLON Néstor PERTICARARI Laura GARCÍA Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos: Néstor Gabriel HAQUIN Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares: Gabriela CABRERA

Por los Graduados: Nora GALLEGO Laura CABRERA

Por los Estudiantes: Claudia AMHERDT Lucio FONTANINI Agustín TURINA Leonardo AVIGLIANO Delfina QUEVEDO Agostina MAGNIN

Por los No Docentes: Marcia MORONI

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como presidente de la Comisión de Enseñanza y manifiesta su deseo de destacar algunos temas que se discutieron al interior de la citada Comisión, relacionados con opiniones recabadas en reuniones con los Directores de Departamentos. Respecto del calendario académico propiamente dicho, comenta que se elaboró trabajando conjuntamente con los Departamentos de Alumnado y de Bedelía, examinando la posibilidad real de poder contar con dos turnos de exámenes antes del comienzo del dictado de clases del Segundo Cuatrimestre. En este sentido, desea reconocer la inestimable ayuda de Juan SAAD, Jefe del Departamento Alumnado, quien diagramó un esquema tentativo para establecer en forma definitiva cuál sería el ordenamiento de las materias a dictar. Se explaya manifestado que se tuvieron presente varios aspectos, como ubicar materias que eventualmente pudiesen insumir más de un día en la toma de exámenes, sobre todo si se trata de exámenes presenciales, para que no tuvieran problemas por el uso de los espacios de la Facultad y por superposiciones con otras que pudiesen requerir correlatividades o asignaturas aprobadas previamente. Explica que el programa que surgió, si bien es acotado en relación a los tiempos con los que se está habituado a trabajar en la normalidad en la Facultad, cuenta con 14 días hábiles entre fechas de exámenes y 19 días corridos, es decir, un lapso considera suficiente para plantear los términos de corrección, muestra de exámenes, clases de consulta previas al segundo turno, etc. Por todo ello, entiende que entonces no existirían inconvenientes para acomodar los dos turnos propuestos. Considera que otro aspecto a destacar es que se respetaron todas las opiniones de los docentes sobre si querían tomar exámenes en forma presencial o virtual, o con una combinación de ambas modalidades, teniendo en cuenta que aún la posibilidad de la toma de exámenes en la presencialidad no se encuentra habilitada por el Gobierno de la Provincia. En una apreciación más bien de tipo personal, expresa que, en relación a la necesidad de contar con dos turnos de exámenes, entiende que dado que no se tomaron exámenes en todo lo que va de este año académico, llevar adelante un solo turno parecía muy poco y terminaría frenando el avance en conjunto en la carrera de los estudiantes de la Facultad, sobre todo teniendo presente la idea de que los estudiantes no deberían acumular demasiadas horas de cursado sin rendir exámenes, cuestión que la Comisión de Enseñanza ha sostenido como norma desde hace muchos años. Por otro lado, en relación al entorno general de lo que está viviendo la sociedad, es decir, a la crisis

económica aguda y que, seguramente será de difícil salida, manifiesta que no está en sus deseos generar más problemas o frustraciones en el medio respecto de las actividades que puedan desarrollar, o no, los estudiantes. Además, comenta que surgió como preocupación en una reunión de Directores de Departamento el día lunes por la tarde, el problema de la previsibilidad acerca de lo que será la actividad académica en el segundo cuatrimestre. El Consejero PERTICARARI considera que dar una respuesta definitiva sobre ello resulta muy difícil dado el contexto, pero que, de cualquier manera, frente a la incertidumbre en general, la Resolución contempla dos aspectos. Uno es la facultad que se le dio al Decano para eventualmente suspender mesas de exámenes que no se puedan tomar por falta de autorización, como en el caso que no se concrete la toma de exámenes presenciales. Dado que éste podría ser uno de los escenarios que motive la suspensión de mesas de exámenes, en la reglamentación quedará establecido el procedimiento que se seguirá para hacer frente a una situación de ese tipo. Por otro lado, sobre cómo se siguen las acciones desde este momento y hasta fin de año, considera que, en primer lugar, tendría que analizarse cómo resulta la experiencia de tomar exámenes de la forma en que se está planteando con este proyecto, ya que la Facultad carece de antecedentes de este tipo. Por ello, explica que en el artículo 8 del mismo se menciona que, terminado el turno de exámenes, se deberá evaluar cómo ha funcionado esta modalidad, qué ventajas y problemas se presentaron, a los efectos de diagramar los pasos a seguir durante el segundo cuatrimestre. Finalmente, comenta que se planteó una fecha de posible inicio y otra de finalización del segundo cuatrimestre, pero que de la discusión, de recoger la opinión de todos los actores involucrados en esta experiencia, saldrá una recomendación final por parte de la Comisión de Enseñanza, la cual se volcará al Consejo Directivo para definir qué pasará en el segundo cuatrimestre: delimitar su duración, si se realizarán turnos intermedios de exámenes, si se tomarán turnos en diciembre, etc. -------

asignado, pongan la situación en conocimiento de Decanato inmediatamente para que lo analice y pueda implementarlo de ser necesario
plural, sólo quedaría para el análisis la suspensión de un solo turno, por lo que sugiere se haga la corrección de la redacción del mismo para no generar confusión
presentes que en el día de hoy el Rector promulgó el protocolo de bioseguridad para exámenes presenciales en la Universidad, es decir, que ya se cuenta con una reglamentación guía al respecto. En ese camino, y dado que no ha salido aún un decreto generalizado para la toma de exámenes por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, comenta que pedirá al Consejo Superior a través del Rector, que solicite al Gobernador el dictado de una norma que habilite la toma de exámenes. Para ello, explica que pedirá informe a Secretaría Académica de las cátedras que necesitarían implementar esta modalidad, con una estimación de cuántos alumnos participarán de estos exámenes y, a partir de ello, pondrá lo presentado a disposición del Rector para que éste lo eleve a consideración del gobierno de la Provincia.
El Consejero HAQUIN pide la palabra celebrando el trabajo realizado y la conciliación en un
proyecto final que considera, sin dudas, ambicioso. Sin embargo, desea hacer mención sobre el artículo 5 que habla de los exámenes parciales. En este sentido, explica que considera que el marco preparado por el despacho y el proyecto se constituía para que simplemente se resuelva acerca de la modificación del calendario académico, la organización de los dos turnos y la resolución exámenes para los finales, sean libres o regulares y que, al introducir la figura de los parciales, se debería dejar aclarado que su regulación necesitaría ser objeto de un análisis posterior que abunde en sus cuestiones particulares y reglamentarias, como la organización del parcial, de su recuperatorio, etc
El Consejero PERTICARARI pide nuevamente la palabra para manifestarse respecto de la fecha del
3 de julio que se detalla en el proyecto original, proponiendo que sería conveniente cambiarla, extendiéndola
hasta el día miércoles 8 de julio.
La Consejera DILLON pide la palabra y expresa que, si bien hay algunas cátedras que ya enviaron su propuesta, debería tenerse en cuenta -al momento de definir una nueva fecha- que Secretaría Académica necesitará tiempo para recopilar esta información y luego transmitirla para que quede debidamente publicada en la página web, para lo que se había estimado una antelación necesaria de 20 días aproximadamente hasta que se sustancie la primera mesa
El Consejero PERTICARARI pide la palabra y propone, entonces, como fecha posible el día martes 7 de julio, lo que es acordado por todos los Consejeros
Sin más observaciones y con las modificaciones consensuadas, se apruebapor unanimidad la
resolución que consta en el Anexo 1
El Consejero PERTICARARI pide la palabra como presidente de la Comisión de Enseñanza y manifiesta que este reglamento surge del aporte de los Consejeros de una de las Agrupaciones Estudiantiles, así como también de algunos aspectos reglamentarios que había incluido el Decano cuando presentó el proyecto inicial de reforma del Calendario Académico y de tomar las recomendaciones que en su momento realizó el Rectorado respecto las características de los exámenes virtuales. Como todo ello se constituirá como una experiencia nueva, se tomaron algunas precauciones a reglamentar dados los imprevistos que puedan ocurrir.
Claramente, entiende que también pueden aparecer otros problemas que no se hayan contemplado previamente y que, llegado el caso, deberán analizarlos y darles algún tipo de solución. Comenta, además, que se encuentra determinada en la reglamentación en debate el procedimiento a seguir para otorgar las constancias de examen para los alumnos. Finalmente, entiende que será un nuevo desafío para los docentes acostumbrarse a completar las actas en el sistema y no ya de puño y letra, lo cual es un procedimiento sencillo pero que, llegado el momento, resultará necesario elaborar y difundir algún tipo de instructivo para que los profesores sepan cómo

realizar esta tarea que, hasta la actualidad, era realizada por el Departamento de Alumnado
manifiesta que, en realidad, no existe inconveniente en que esto no se contemple específicamente en la reglamentación ya que, mientras esté habilitada la presencia de los estudiantes en la Facultad, no habría ningún problema con que los estudiantes vayan y se conecten directamente allí. Explica que este punto está contemplado mayormente para el caso de los estudiantes que no puedan trasladarse o estén en una zona con restricciones de circulación
Sin más observaciones, se pone a consideración el despacho leído por Secretaria, aprobándose por unanimidad la resolución que consta en el Anexo II
2. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:
La Consejera DILLON pide la palabra y manifiesta su deseo de comentar brevemente a los presentes cómo se desarrolló todo proceso de decisión, así como también cuáles serán los próximos pasos a seguir. Explica que, desde la reunión convocada por el Decano con los Directores de Departamentos, han trabajado desde la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil para recopilar las voces de los docentes y poder conocer cuál es la modalidad de examen que consideran propicia implementar. Esto originó reuniones con cada uno de los Departamentos para comentarles los próximos pasos a seguir y ponerse a su absoluta disposición para lo que sea necesario. Con todo ello, al día de la fecha se cuenta con la información de que el 75 por ciento de las cátedras han decidido virtualizar sus evaluaciones, en todo o en parte, dado que también habrá exámenes que se tomen con metodología mixta. Considera que este gran porcentaje demuestra el enorme esfuerzo del claustro docente para garantizar la realización de los exámenes, incluso debiendo adecuar formas, procesos y tiempos. Explica que hay otro tanto de asignaturas que ya están pensando en alternativas a la presencialidad para el hipotético caso de que no pueda garantizarse esa presencialidad, como comentaba el Consejero PERTICARARI que puede llegar a suceder
Seguidamente, agrega que el día martes 23 de junio, conforme lo que se había planificado, se efectuaron reuniones con Juan SAAD y con Ivana BORTOLUZZI, Jefes de los Departamento de Alumnado y Bedelía, respectivamente, a fin de pensar la organización de las mesas examinadoras finales. En este sentido, desea destacar, más allá de que lo hayan mencionado otros Consejeros, el esfuerzo, el compromiso y la dedicación que han demostrado en todo momento tanto Bedelía como Alumnado en esta tarea. Comenta que el día miércoles de la semana pasada, Alumnado remitió fechas probables de duración y realización de los exámenes finales, de la preinscripción a la cursada y del inicio del cuatrimestre, que fueron analizadas y sometidas a consideración. Sostiene que la Comisión de Enseñanza analizó pros y contras de todas las propuestas que estaban sobre la mesa. Explica que se pensó en el hoy, pero también en lo que puede definirse a futuro y por ello se llegó a la decisión de expedirse respecto de los dos turnos que se acaba de votar

este ciclo que será más de carácter técnico, enfocado específicamente a los cuestionarios como herramientas y será dictado en conjunto por Favio EMILIANI y Florencia PUGGI. Por último, desea agradecer el esfuerzo de los Directores de Departamentos quienes siempre apostaron a la construcción de acuerdos en escenarios difíciles y a los docentes que están y estuvieron predispuestos a encontrar propuestas a la altura de las circunstancias. ---------- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: "desde la Franja Morada queremos manifestar la profunda alegría que tenemos en el día de hoy, un día que fue muy esperado por todos los estudiantes que realmente han estado bastante ansiosos y expectantes esperando esta resolución. En este momento, se nos hace inevitable pensar también cómo llegamos hasta acá, cómo inició todo este proceso aquel 15 de marzo, donde nos enterábamos que el inicio de las clases se postergaba y donde nos encontrábamos frente a un nuevo cursado virtual. También es inevitable pensar en todas las personas que atravesaron este proceso con mucho esfuerzo, con mucho trabajo para quienes no tenemos más que palabras de agradecimiento. En este sentido, queremos agradecer a los estudiantes que han sido realmente muy pacientes y que, desde un primer momento, se mostraron predispuestos a colaborar en todo lo que sea necesario, ya sea a responder las encuestas que realizábamos o a acercarnos ideas, propuestas, o simplemente a comentarnos acerca de la situación que estaba atravesando para que también la tengamos en cuenta. Muchos de los proyectos que presentamos y que este Cuerpo ha aprobado fueron gracias al constante diálogo que tuvimos con cada uno de ellos. También queremos agradecer a los docentes, a aquellos docentes que desde un primer momento estuvieron predispuestos a dialogar con nosotros, que nos han facilitado en el inicio del cuatrimestre el material de estudio de manera digital, para que todos contemos con el mismo, para que podamos utilizarlo a lo largo del cursado y también agradecerles, por supuesto, por el esfuerzo que sabemos que tuvieron que realizar para aggiornarse a la virtualidad. Como ya lo dije antes y como también lo comentaba la Consejera DILLON, agradecer también a los no docentes que han tenido un papel fundamental, sobre todo a lo último de este proceso, en la confección de los turnos de exámenes. Y, también, por último, a la Secretaría Académica que realmente ha trabajado durante todo el cuatrimestre de manera muy responsable, con el compromiso que los caracteriza, estando dispuestos a escuchar cada reclamo que les acercábamos y a poder brindarnos una solución con la celeridad que cada situación necesitaba y también por su rol fundamental en lo que fue la confección y las modificaciones que hoy aprobamos en el calendario académico. Hoy, creo que nuestra Facultad ha dado el primer paso para que continuemos avanzando como comunidad universitaria y para brindar más posibilidad a todos los estudiantes de que continuemos con el avance de nuestras carreras, a pesar de la situación difícil que estamos atravesando". ------

----- El Consejero FONTANINI pide la palabra y manifiesta: "primero queríamos manifestar que estamos muy contentos que en el día de hoy se haya aprobado el proyecto que establece dos turnos de exámenes antes del segundo cuatrimestre. Queríamos destacar que la resolución aprobada no surge de un día para el otro, sino que es gracias al trabajo que se viene haciendo ya hace varios meses. Si bien, como comentamos, nos alegra haber avanzado en esta problemática, lamentamos que sea hoy, habiendo finalizado el cuatrimestre y luego de transcurrir tres meses de cursado virtual, el día en el que se haya tomado una definición concreta que de respuesta a la demanda de todos los estudiantes. Creemos que hay sobrados ejemplos de otras facultades que han tomado definiciones con la previsibilidad y la seriedad que el tema ameritaba. Tenemos entendido que estas discusiones y posteriores definiciones fueron llevadas a cabo por el Decano de la Facultad en conjunto con Secretaría Académica de Rectorado. Es en ese sentido que no creemos que la falta de celeridad para obtener una respuesta fue a causa de este Consejo Directivo ni por parte de los docentes por no tener un proyecto en concreto a trabajar, sino que la falta de celeridad y la inacción se vio reflejada por la ausencia de definiciones por parte de quienes llevaron a cabo esta discusión con Universidad. Entonces, pensar que la resolución aprobada en el día de hoy es a causa de un proyecto ingresado hace una semana, es desinformar acerca del esfuerzo que se ha llevado adelante por parte de los docentes y de los estudiantes. Lamentamos que se desconozca la labor mencionada al decir que con el ingreso de dicho proyecto se avanzaría en la toma de definiciones, cuando la definición debería haber sido tomada ya hace mucho por el Decano. Si la intención era poder mostrar definiciones y querer aportar a la discusión, se debería haber optado por otros mecanismos que aporten al diálogo y a la construcción colectiva entre todos los claustros. Contrariamente, se difundió a toda la comunidad de la Facultad antes de ingresar el proyecto al Consejo Directivo, generando así confusión entre todos los miembros de la comunidad y, por supuesto, desconociendo los esfuerzos realizados por todos los que hoy somos representantes en este Consejo. También, con la Secretaría Académica, con los Jefes de

